HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 003-01/2021-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

Puente Piedra, 19 de enero del 2021.

VISTOS:

El registro de la Oficina de Administración N° 127, que contiene el Informe N° 002-2021-UL-HCLLH del 18 de enero del 2021 que recomienda aprobar el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y el Informe Legal Nº 012-2021-AL-HCLLH/MINSA del 19 de enero del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15º de la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444, en la formulación del Plan Anual de Contrataciones, dispone en su numeral 15.1 que teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15º de la norma acotada, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N°.344-2018-EF, se establecen los procedimientos de formulación, elaboración, aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones;

.../

///...

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con Resolución N° 014-2019 - OSCE/PRE del 29 de enero del 2019, tiene por objeto establecer las disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1075-2020/MINSA de fecha 28 de Diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2021 del pliego 011 – Ministerio de Salud;

Que, el numeral 6.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, mientras que el numeral 6.3 establece que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Informe Nº 002-2021-UL-HCLLH/SA del 18 de enero del 2021, la Unidad de Logística remite la propuesta de Plan Anual de Contrataciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para su aprobación, el mismo que contiene los requerimientos de bienes, servicios y obras para contratar el presente ejercicio fiscal 2021;

Que, las Unidades, Áreas y Servicios del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, son responsables de realizar de forma oportuna, correcta y coherente la programación de las necesidades en base a sus techos presupuestales asignados y determinar sus posibles procesos de selección y la Unidad de Logística, se encarga de consolidar dicha información y tramitar la propuesta de Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al Reglamento de Contrataciones del Estado;

Que, en concordancia con el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, el numeral 6.1 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Titular de la Entidad dispone aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el ejercicio Presupuestal 2021;

Que, para la formulación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2021 del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz se ha considerado como instrumento de Gestión el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, aprobado por Resolución Ministerial N°1075-2020/MINSA de fecha 28 de Diciembre del 2020, en la cual se señala los recursos de las distintas fuentes de financiamiento y es conformado por grupo genérico de gasto para asumir compromisos de gastos corrientes y gastos de capital de inversiones, así como cuenta con una estructura funcional programática a nivel unidad ejecutora, el PIA indica que corresponde al Hospital Carlos Lanfranco la Hoz un proceso inicial de S/. S/ 50,693,892.00 soles;

...///

HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 003-01/2021-HCLLH/SA

República del Perú

Resolución Directoral

///...

Que, estando a los considerandos precedentes, el Plan Anual de Contrataciones – PAC, constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional – POI, y el Presupuesto Institucional de la Entidad, en tal sentido el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes y servicios y obras financiadas a ser convocadas en el año en curso con cargo a los respectivos recursos presupuestales, debiendo obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de sus objetivos y resultados que buscan alcanzar;

Que, vista la propuesta de Plan Anual de Contrataciones, con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe/a de la Oficina de Planeamiento Estratégico, el Jefe/a de la Unidad de Logística y el Asesor Legal de la Entidad;

Que, en uso de las Facultades y Atribuciones conferidas por el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones - PAC del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el Ejercicio Fiscal 2021, que contiene dieciséis (16) procedimientos de selección que con numero de referencia y que como anexo N° 1 forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Unidad de Logística la publicación de la presente Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado la presente Resolución.

...///

///...

Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística, ubicado en la Av. Sáenz Peña S/N cuadra del Distrito de Puente Piedra.

Artículo 4º.- Encargar al Responsable de la Administración y actualización del Portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente Resolución en la Pagina Web del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

M.C. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - RNE. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ ASESORÍA LEGAL

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

JFRT/JMLC/DMRC/PRMF/EPM.
C.c.
( ) Dirección General
( ) Oficina de Administración
( ) Unidad Logística.
( ) Oficina de Planeamiento Estratégico.
( ) Asesoría Legal.
( ) Archivo.

ANEXO Nº 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2021

A) NOMB: 010008-HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4

C) SIGLA: HCLLH | D) UNIDAD EJECUTORA : 522

F) PLIEC: 11 - MINISTERIO DE SALUD | G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	ADQUISICION DE DESINFECTANTE PEROXIDO DE HIDROGENO 6.1% CON IONES DE PLATA 1L.	40 - Unidad	100,000.00	13	1 - Enero
2	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE REACTIVOS DE HEMOGRAMA PARA LABORATORIO CON EQUIPOS EN CESION DE USO	40 - Unidad	243,000.00	13	2 - febrero
3	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE REACTIVOS DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS PARA LABORATORIO CON EQUIPOS EN CESION DE USO	40 - Unidad	243,000.00	13	2 - febrero
4	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	ADQUISICION DE SODIO CLORURO 900 MG/100 ML INY 1L	40 - Unidad	224,000.00	13	1 - Enero
5	0 - Relación ítem	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CAS	40 - Unidad	700,000.00	00-09	6 - Junio
6	0 - Relación ítem	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	40 - Unidad	300,000.00	00	1 - Enero
7	0 - Relación ítem	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS	40 - Unidad	200,000.00	00	1 - Enero
8	Relación ítem	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	40 - Unidad	60,000.00	00-09-13	4 - abril
9	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALDERA	40 - Unidad	70,000.00	00-09-13	4 - abril
10	0 - Relación ítem	1 - Por procedimientos de selección	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO - MONITORES - CPU	40 - Unidad	150,000.00	00	2 - Febrero
11	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MANDILE DESCARTABLE NO ESTERIAL	40 - Unidad	224,000.00	13	2 - febrero
12	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT DE ROPA QUIRURGICA DESCARTABLE X 11 PIEZAS	40 - Unidad	380,000.00	13	3 - marzo
13	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT DE ROPA QUIRURGICA DESCARTABLE X 10 PIEZAS	40 - Unidad	380,000.00	13	3 - marzo
14	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT DE ROPA QUIRURGICA DESCARTABLE X 09 PIEZAS	40 - Unidad	380,000.00	13	3 - marzo
15	1 - Único	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MASCARILLAS N95	40 - Unidad	390,000.00	13	2 - febrero
16	1 - Único	1 - Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MAMELUCOS DESCARTABLES	40 - Unidad	390,000.00	13	2 - febrero
				TOTAL			4,434,000.00		

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · DIRECCIÓN EJECUTIVA

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · UNIDAD DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE SALUD · HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ · OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO